



## Ilmo. Ayuntamiento de El Burgo de Osma - Ciudad de Osma

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

#### **Fecha y hora de celebración**

07 de agosto de 2024 a las 9:15:00

#### **Lugar de celebración**

SALA DE REUNIONES de la CASA CONSISTORIAL

#### **Asistentes**

D. MARCELINO ROMERO PÉREZ (CONCEJAL PP) (PRESIDENTE de la MESA)  
D<sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ CHAMARRO (ADMINISTRATIVO) (SECRETARIA DE LA MESA)  
D<sup>a</sup>. SORAYA ROMERO SIERRA (ADMINISTRATIVO) (VOCAL)  
D<sup>a</sup>. BERTA IGLESIAS RUBIO (TEC. ADMON GENERAL-SECRETARIA ACCTAL) (VOCAL)

#### **Orden del día**

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 832/2024  
- Mejora de infraestructuras de abastecimiento para El Burgo de Osma y Osma con su posterior pavimentación, y mejorar las condiciones de las mismas

#### **Se Expone**

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 832/2024  
- Mejora de infraestructuras de abastecimiento para El Burgo de Osma y Osma con su posterior pavimentación, y mejorar las condiciones de las mismas

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B42144097 HERNANDO Y DUEÑA, S.L.U. Fecha de presentación: 31 de julio de 2024 a las 17:46:25

NIF: B42151035 ÁRIDOS Y EXCAVACIONES CIRIA S.L. Fecha de presentación: 01 de agosto de 2024 a las 10:19:26

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B42144097 HERNANDO Y DUEÑA, S.L.U.

Tienen que subsanar los siguientes licitadores:

NIF: B42151035 ÁRIDOS Y EXCAVACIONES CIRIA S.L. Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos: garantía provisional de un 3% del presupuesto base de licitación.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente

